

Circular DGB-061-2016, p1

CIRCULAR
DGB-061-2016
San José, 11 de noviembre del 2016

Señores y Señoras
Directores de Centros Educativos
Comité de Becas
Encargados de Becas.
Ministerio de Educación Pública

ASUNTO: Verificación de Matrícula 2017 de Postulantes 2016

Estimados Señores y Señoras:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez informarles que **durante los meses de enero y febrero del 2017** se les estará remitiendo a los correos electrónicos indicados en la corroboración y en la lista de correos remitida por el Ministerio de Educación Pública, el listado de estudiantes que para el 2016 quedaron como “postulante”, es decir, **que se encuentran elegibles para ser considerados en los procesos de asignación del período 2017.**

Para ello, **se requiere que completen los listados** que se les estará haciendo llegar por medio de correo electrónico con la siguiente información:

- Completar las columnas “grado 2016” y “grado 2017”: deberán indicar el grado en el que se encuentran en el 2016 y en cual grado matricularon el o la estudiante para el curso lectivo 2017.
- En caso de cualquier información adicional sobre el estudiante que consideren importante, la pueden anotar en la columna “observaciones”, como lo es los casos de los estudiantes repitentes. Estos últimos serán valorados por el equipo de Trabajo Social para lo cual deben adjuntar la Boleta de Justificación de Reprobación.

Fondo Nacional de Becas

San José, Paseo de los Estudiantes, 200 mts este y 50 mts sur de Acueductos y Alcantarillados.

Teléfono: (506) 2521-6322, **Fax:** 2221-5448 **Apartado:** 13084-1000 San José

www.fonabe.go.cr

Circular DGB-061-2016, p1

- Es por ello, que les solicitamos devolver los listados con la información indicada anteriormente al correo notificaciones@fonabe.go.cr, con fecha límite hasta la primera quincena de marzo del 2017.

Asimismo, les solicitamos su colaboración con el fin de comunicarle a los Padres/Madres o encargados de los estudiantes la acción que se estará llevando a cabo para el periodo lectivo 2017 y **que por lo tanto no es necesario que estos se presenten en FONABE para dejar la certificación de matrícula 2017 y notas del período 2016.** Lo anterior no aplica si el postulante cambio de Centro Educativo en el 2017, en este caso deberán presentar dichos documentos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'FONDO NACIONAL DE BECAS' at the top, 'FONABE' in the center, and 'DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BECAS' at the bottom.

MSc. M. Vanessa Ramírez Calderón
Directora de Gestión de Becas
FONABE

C: Archivo

Fondo Nacional de Becas

San José, Paseo de los Estudiantes, 200 mts este y 50 mts sur de Acueductos y Alcantarillados.

Teléfono: (506) 2521-6322, **Fax:** 2221-5448 **Apartado:** 13084-1000 San José

www.fonabe.go.cr